

Nuevas cuotas de socio para el año 2018

En la última reunión general de la junta de gobierno se aprobaron nuevas cuotas de socio para el año 2018, introduciéndose nuevas figuras para personal con contrato no permanente. Desde la RSME necesitamos actualizar los datos de todos los socios para poder ofrecer a cada persona la cuota que le corresponde. Para poder hacerlo, se solicita a los socios que rellenen el siguiente formulario antes del lunes 11 de diciembre a las 14:00. En caso de tener derecho a una cuota reducida (estudiante, personal no permanente, desempleado o jubilado), se debe enviar un documento justificativo a la dirección rsme@mat.ucm.es. En caso de no rellenar el cuestionario, o de no presentar la justificación adecuada, se aplicará la cuota de socio numerario. El formulario está disponible en <https://goo.gl/forms/MVnIBHSgKPz2gxhO2>.